



INFORME TÉCNICO

En relación con el “**Contratación de los servicios de de «Redacción de proyecto de las obras de adecuación de las instalaciones de alumbrado público»** y atendiendo a la petición recibida mediante oficio de la Concejala Delegada del Área de Economía, Innovación y Contratación solicitando respuesta a las consultas presentada por un usuario el día 29 de octubre de 2024 a las 10:00 al expediente AYAL-2024000184 (C-80/24), a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se emite el siguiente INFORME:

1º) La pregunta que motiva el presente informe es la siguiente:

“-Buenos días. Se dispone de memoria tipo técnica que hay que presentar? o cada licitador presenta la suya? con lo cual no existe un modelo para que todas las memorias sean iguales? Gracias”.

2º) En respuesta a la consulta planteada, en el apartado 8 del informe de criterios que acompaña a la licitación se incluyen los requisitos que ha de cumplir la documentación técnica que se presente.

Lo anterior es cuanto tengo que comunicarle para su conocimiento y efectos oportunos.

En Almería, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL